



RESOLUCIÓN N.º CACAD-R-03-2016

EL CONSEJO ACADÉMICO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS,

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO GENERAL

CONSIDERANDO:

- PRIMERO:** Que mediante registro No.06 emitido por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, se recibió para evaluación, la Actualización de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería de Transporte y Logística de la Universidad Interamericana de Panamá para la Sede de la ciudad de Panamá, a fin de determinar si el mismo cumple con los requisitos mínimos de estudio que exige la Universidad Tecnológica de Panamá.
- SEGUNDO:** Que el Informe de la Comisión de Coordinación y Fiscalización de Universidades y Centros de Estudios Superiores Particulares, producto de la evaluación objeto de estudio, recomendó al Consejo Académico que la Actualización de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería de Transporte y Logística cumple con los criterios de supervisión establecidos por la Universidad Tecnológica de Panamá.
- TERCERO:** Que el Consejo Académico en reunión ordinaria No. 01-2016 realizada el 19 de febrero de 2016, constató que la Actualización de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería de Transporte y Logística de la Universidad Interamericana de Panamá para la Sede de la ciudad de Panamá, se ajusta a los requisitos que se exigen en la Universidad Tecnológica de Panamá.

RESUELVE:

- PRIMERO:** **Recomendar** el reconocimiento académico de la Actualización de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería de Transporte y Logística de la Universidad Interamericana de Panamá para la Sede de la ciudad de Panamá.

Notifíquese.

Dada en la ciudad de Panamá, campus universitario "Dr. Víctor Levi Sasso", a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).


ING. LUIS A. BARAHONA G.
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL


DR. OSCAR M. RAMÍREZ R.
RECTOR

Apdo. 0819-07289, Panamá, República de Panamá

Central Telefónica: 560-3000
www.utp.ac.pa

